

ACTA DE BUENA PRO

1	<p>NÚMERO DE ACTA</p> <p>006-LP-013-2024-HDNA - 1 ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO</p>																								
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Trujillo, a los 10 días del mes de febrero del año 2025, a las 07:45 horas, tomando conocimiento de la resolución del tribunal de contrataciones N° 00644-2025-TCE-S1, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0108-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 13-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .</p>																								
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" data-bbox="156 629 1372 792"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Roberto Bernaola Chuquillanqui</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Proyectos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Marco Murga Gutierrez</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Samuel Mendez Gomez</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Proyectos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Presidente	Roberto Bernaola Chuquillanqui	Titular	X	Dependencia:	Proyectos	Suplente		Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia:	Logística	Suplente		Segundo Miembro	Samuel Mendez Gomez	Titular		Dependencia:	Proyectos	Suplente	X
Presidente	Roberto Bernaola Chuquillanqui			Titular	X			Dependencia:	Proyectos																
		Suplente																							
Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia:	Logística																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Samuel Mendez Gomez	Titular		Dependencia:	Proyectos																				
		Suplente	X																						
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" data-bbox="156 869 1372 958"> <thead> <tr> <th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th align="center">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">CONSORCIO H</td> <td align="center">S/ 2,045,207.84</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO H	S/ 2,045,207.84																				
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																								
CONSORCIO H	S/ 2,045,207.84																								
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>																								
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>																								
7	<table border="0" data-bbox="156 1205 1372 1368"> <tr> <td align="center" data-bbox="316 1227 481 1303"></td> <td align="center" data-bbox="683 1236 912 1294"></td> <td align="center" data-bbox="1114 1236 1279 1303"></td> </tr> <tr> <td align="center" data-bbox="258 1339 523 1368">Roberto Bernaola Chuquillanqui</td> <td align="center" data-bbox="705 1339 890 1368">Marco Murga Gutierrez</td> <td align="center" data-bbox="1120 1339 1311 1368">Samuel Mendez Gomez</td> </tr> </table>				Roberto Bernaola Chuquillanqui	Marco Murga Gutierrez	Samuel Mendez Gomez																		
Roberto Bernaola Chuquillanqui	Marco Murga Gutierrez	Samuel Mendez Gomez																							

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA		005-LP-013-2024-HDNA - 1 ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, Trujillo, a los 10 días del mes de febrero del año 2025, a las 07:45 horas, tomando conocimiento de la resolución del tribunal de contrataciones N° 00644-2025-TCE-S1, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0108-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 13-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Roberto Bernaola Chuquillanqui	Titular	X	Dependencia:	Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia:	Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Julio Torres Rios	Titular		Dependencia:	Proyectos
		Suplente	X		
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del postor	RUC			
1	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637			
2	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419			
3	ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES S.A.C.	20393990831			
4	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20396466768			
5	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963			
6	MULTISERVICIOS TELEC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20526764871			
7	ANIXTER JORVEX S.A.C.	20545135184			
8	COMERCIALIZADORA MULTINACIONAL (PERU) S.A.C.	20551473881			
9	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	20601643902			
10	POWER KABEL S.A.C.	20601673003			
11	TRENT PERU S.A.C.	20606133554			
12	ARKHAM INDUSTRIAL S.R.L.	20609111845			
13	GLOBUS S & E S.A.C.	20610691367			
14	GENERSOL S.A.C.	20611868465			
5 DETALLE DE LOS POSTORES					
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	POWER KABEL S.A.C.	26/11/2024	21:30		
2	CONSORCIO H	26/11/2024	23:32		
3	TRENT PERU S.A.C.	26/11/2024	18:56		
6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.					
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación.					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
1	TRENT PERU S.A.C.	No cumple: El postor oferta un plazo de entrega distinto al plazo de entrega establecido en el numeral 1.9, del CAPÍTULO I - GENERALIDADES y en el numeral 9, del CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, de las Bases Integradas.			
2	POWER KABEL S.A.C.	No cumple: conforme resolución del tribunal de contrataciones N° 00644-2025-TCE-S1			
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada en el Anexo N° 1, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
1	CONSORCIO H	PAQUETE			
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta en soles	% del valor referencial		
1	CONSORCIO H	2,192,877.98	107.18		
10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
De acuerdo a la evaluación realizada, Anexo N° 2, el orden de prelación es el siguiente:					
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO H			100.00	

11 CALIFICACION DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó en el Anexo N° 3, si los dos primeros postores según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO H
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
12 RESULTADOS DEL CONCURSO			
De acuerdo a la calificación realizada, al contar con dos postores calificados se esta declarando la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO H		
13 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
  			
<p style="text-align: center;"> Roberto Bernaola Chuquillanqui Marco Murga Gutierrez Samuel Mendez Gomez </p>			
EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
14 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1	CONSORCIO H	Si	X
		No	
		Importe total reducido en \$/.	\$/ 2,045,207.84

ANEXO 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 13-2024-HDNA-1			
ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA LT 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO			
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS	POWER KABEL S.A.C.	CONSORCIO H	TRENT PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No cumple: conforme resolución del tribunal de contrataciones N° 00644-2025-TCE-S1	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)		PRESENTA	No cumple: El postor oferta un plazo de entrega distinto al plazo de entrega establecido en el numeral 1.9, del CAPÍTULO I - GENERALIDADES y en el numeral 9, del CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, de las Bases Integradas.
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		PRESENTA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)		PRESENTA	PRESENTA
RESULTADOS	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



ROBERTO BERNAOLA CHUQUILLANQUI



MARCO MURGA GUTIERREZ



SAMUEL MENDEZ GOMEZ

ANEXO 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 13-2024-HDNA-1

ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	Porcentaje del valor referencial (S/ 2,046,029.02)	FACTOR PRECIO	Puntaje precio de la oferta	Puntaje total	Orden de prelación
				$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
1	CONSORCIO H	2,192,877.98	107.18	$\frac{S/ 2,192,877.98 \times 100}{S/ 2,192,877.98}$	100.00	100.00	1



ROBERTO BERNAOLA CHUQUILLANQUI



MARCO MURGA GUTIERREZ



SAMUEL MENDEZ GOMEZ

ANEXO 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 13-2024-HDNA-1	
ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR TIPO ACCC Y FERRETERÍA PARA LA L.T 138 KV L-1113 Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E CASMA Y L-1114 S.E NEPEÑA - S.E SAN JACINTO	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	CONSORCIO H
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 980,200.00 (Novecientos ochenta mil doscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes tipos de cables, conductores, ferretería eléctrica para uso en sistemas eléctricos de alta tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conductores de alta temperatura y baja flecha (HTLS). -Conductores compuestos de aluminio reforzado -Cables de aluminio para la transmisión de potencia. -Herraje y accesorios para líneas de transmisión. -Conductores de aluminio en general. 	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA



 ROBERTO BERNAOLA CHUQUILLANQUI



 MARCO MURGA GUTIERREZ



 SAMUEL MENDEZ GOMEZ